

CIRCULAR
SEN-DM-003-2019



DE: ROBERTO A. ORDÓÑEZ WOLFOVICH
Secretario de Estado en el Despacho de Energía

PARA: DIRECTORES /JEFES DE UNIDAD

ASUNTO: USO DE VEHÍCULOS

FECHA: 24 de octubre de 2019

El motivo de la presente es para comunicarles que la Secretaria de Estado en el Despacho de Energía a través de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles ha recibido oficialmente los bienes adquiridos y financiados a través del Fideicomiso de Fortalecimiento a la Comisión Administradora del Petróleo, creado por todos los operadores de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

Dentro de estos bienes, se encuentran los siguientes vehículos:

- 1 vehículo Pick up, Modelo Toyota Hilux 4x2, Toyota con placa No. N11951
- 1 vehículo Pick up, Modelo Ford, Ranger 4x2, con placa N12394.

Estos vehículos fueron adquiridos para apoyar las diferentes actividades que desarrollaba antes la CAP ahora la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles, por lo tanto, la administración y prioridad del uso de estos le corresponde a la DGHB según la programación de sus actividades, sin embargo, todas las Direcciones y Unidades de la secretaria podrán hacer uso de los mismos siempre y cuando no estén en conflicto con la programación de la DGHB.

Para hacer más eficiente la coordinación del uso de los vehículos, favor enviar sus solicitudes a la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles, atención Lic. Gustavo Moncada de forma mensual.

Atentamente,

Cc. Archivo

Colonia Tepeyac, Calle Yoro, Bloque Q, S1, contiguo a Farmacia Kielsa
Tegucigalpa M.D.C., Honduras Tel: +(504) 2232-8500 al 8529